



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

15 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6635

VISTOS:

1. Orden de Pedido N° 274 de Administración de fecha 09 de Noviembre de 2012, Boleta N° 206393280 de Sodimac de fecha 05 de Noviembre de 2012 y Boleta N° 234030579 de Cencosud de fecha 05 de Noviembre de 2012, solicita reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodriguez por concepto de compra de escritorio y sillón con respaldo, los que son utilizados en oficina de la administración municipal
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

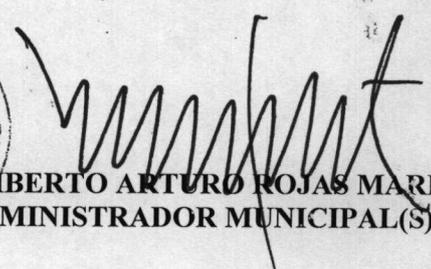
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9 ya que debió adquirir un escritorio y sillón con respaldo, por la suma total de \$ 67.980.- (Sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-04 " Mobiliario y Otros " Área de Gestión 1-29-29 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes